

12145484N. — VELASCO RAMO S EUSEBIO. — CL POZAS (DE LAS) 0017 A PBJ D. — 28200 SLE. — 320,89. — 2005.

X04128461F. — VELEZ BUITRAGO PEDRO JOSE. — CL CALVARIO, 22-PISO 01 B. — 28200 SLE. — 234,39. — 2004 A 2005.

70035571L. — VENTURA ENRIQUEZ FRANCISCO. — CLAVELES LOS (CL), 71. — 28200 SLE. — 312,99. — 2004 A 2005.

00268246C. — V ENTURA ROMERO BENITO. — CL JOAQUIN COSTA 0003 1-1 K. — 28200 SLE. — 57,39. — 2004.

46557135Y. — VERGARI REHO ANA MARIA. — POZAS LAS (TR), 33. — 28200 SLE. — 462,16. — 2004 A 2005.

02679099J. — VEUTHEY CILVETI LUIS HRDS. DE. — CL JUAN ABELLO PAS-CUAL, Nº 62. — 28200 SLE. — 134,63. — 2004 A 2005.

B82921 677. — VIAJES MARZIAM, S.L. — CL LAS POZAS,181. — 28200 SLE. — 606,69. — 2004.

00001116N. — VILLA ELIZAGA CARMEN. — POZAS LAS 090. — 28200 SLE. — 134,63. — 2004A 2005.

70056904P. — VILLAFUERTE MUÑOZ MANUEL ALEJANDRO. — CL RESIDEN-CIA 23 IZ. — 28200 SLE. — 24,68. — 2004 A 2005.

F100001945. — VILLALON E STEBAN. — CL POZAS 36. — 28200 SLE. — 68,56. — 2004 A 2005.

70026040X. — VILLAMEYTI DE BENITO MIGUEL. — PRESILLA 006. — 28200 SLE. — 149,17. — 2004 A 2005.

X181 2091J. — VILLARO FRANCISCO JAVIER. — MONTE ESCORIAL (UR). — 28200 SLE. — 138,39. — 2004 A 2005.

10083428K. — VILLAVARDE DEL RIO LUIS. — CLAUDIO COELLO (CL), 27. — 28200 SLE. — 82,56. — 2001.

51175393W. — VILLORIA VILLANUEVA FRANCISCO. — CL PUERTO DE MA-LAGON, 3. — 28200 SLE. — 723,39. — 2004 A 2005.

07215 254Q. — VIOLA ARROYO JACOBO MANUEL. — CESAREO PONTON 028. — 28200 SLE. — 462,16. — 2004 A 2005.

B82867664. — VIOLETA AMARILLO, S.L. — CL CABO CANDELARIA 0 009. — 28290 ROZAS DE MADRID (LAS) (MADRID). — 222,71. — 2004.

B80861982. — VIPER DE BAR, S.L. — FLORIDABLANCA 034. — 28200 SLE. — 369,79. — 2004 A 2005.

0020 26183K. — VIVES MARTINEZ DE ZALDIVAR,JUAN LUIS. — CL MAES-TRO ALONSO, 19. — 28200 SLE. — 1763,47. — 2004 A 2005.

X01055437J. — VIÑAS NORBERTO OSCAR. — CL MONTE FRAILE, Nº 3 1G. — 28200 SLE. — 212,89. — 2005.

52478985T. — WEYER LEGGETT GREGORIO TIMOTE. — CL JORGE MANRI-QUE, EDIF. GRANADA, Nº 14 5A. — 29660 NUEVA ANDALUCIA, MARBELLA (MALAGA). — 337,67. — 2004 A 2005.

X309120T. — WILLERMIN RICHARD DE. — SAN PEDRO REGALADO 016. — 28200 SLE. — 68,51. — 2 005.

24834323G. — WINDT PLAS ALIX. — CLAVELES LOS 032. — 28200 SLE. — 58,79. — 1999.

X1245460X. — WOZNIESWSKA ELZBIETA. — SAN FRANCISCO (CL), 22,ESC. 2, 2, D. — 28200 SLE. — 149,17. — 2004 A 2005.

00688185W. — YAGUE LOPEZ MARIA CARMEN. — SANTIAGO (PZ), 9, 1. — 28200 SLE. — 73,98. — 2005.

01306740H. — Y AÑEZ GOMEZ JUAN. — MONTE ESCORIAL 003. — 28200 SLE. — 710,43. — 2005.

B82101932. — YFRFB Y ASOCIADOS ARQUITECTOS, SL. — CL BLASCO DE GARAY, 57. — 280 15 MADRID. — 51,85. — 2001.

B80723448. — YPACOR. — LONDRES (CL), 31. — 28028 MADRID. — 448,99. — 2004.

46876166G. — ZABALA GARCIA JORGE. — CL TIMOTEO PADR OS, 31 BJ DR. — 28200 SLE. — 634,32. — 2004 A 2005.

15842413J. — ZAITEGUI URMENETA MARIA ICIAR. — JUAN ABELLO PAS-CUAL 002. — 28200 SLE. — 101,11. — 2004.

051337511Q. — ZALA GARCIA BEATRIZ. — CL MONTE MACHOTAS, 5 01 I. — 28200 SLE. — 1251,33. — 2003 A 2005.

00380053R. — ZALVE ARNEDO JOSE. — TR LAS POZA S, 37. — 28200 SLE. — 149,17. — 2004 A 2005.

02865237N. — ZAPATERO HUERTA ANGELES. — MIGUEL DE UNAMUNO, Nº 12 1D. — 28200 SLE. — 197,76. — 2004 A 2005.

X253 3354L. — ZARATE GONZALEZ MIGUEL ANGEL. — MONTE ESCORIAL (CL), 8, 3, L. — 28200 SLE. — 536,84. — 2004 A 2005.

X2977612D. — ZOU, AILIN. — CL SANTA ROSA, 17 P03 D. — 28200 SLE. — 73,98. — 2005.

36020148D. — ZUBILLAGA PAJARES MARGARITA MARIA. — MONTE FRAILE (CL), 8, 2, B. — 28200 SLE. — 149,17. — 2004 A 2005.

Suspensión del procedimiento: solo se producirá suspensión del procedimiento en los casos y condiciones previstos en los artículos 165 de la Ley General Tributaria y 73 del Reglamento General de Recaudación.

Recursos: contra la providencia de la vía de apremio, que no pone fin a la vía administrativa, solo podrá interponerse recurso de reposición ante el señor tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido por el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de esta provincia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a la notifi-

cación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso, y seis meses, si no lo fuera, a contar desde el día siguiente al que daba entenderse desestimado el referido recurso de reposición de forma prerregulada de la jurisdicción contencioso-administrativa.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime conveniente.

Motivos de oposición: conforme al artículo 167.3 de la Ley General Tributaria, contra la providencia de apremio solo serán admisibles los siguientes motivos de oposición:

- Extinción de la deuda o prescripción del derecho a exigir el pago.
- Solicitud de aplazamiento, fraccionamiento o compensación en período voluntario y otras causas de suspensión del procedimiento de recaudación.
- Falta de notificación de la liquidación.
- Anulación de la liquidación.
- Error u omisión en el contenido de la providencia de apremio que impida la identificación del deudor o de la deuda apremiada.

En San Lorenzo de El Escorial.—El recaudador municipal, José de Prado Sánchez.

(02/6.005/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por la presente se cita a los contribuyentes que a continuación se relacionan para notificarles por comparecencia las liquidaciones del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica correspondientes a los trimestres aplicables por baja definitiva, por los ejercicios e importes que se detallan, estimar exención y bonificación del IVTM, liquidaciones de la ocupación de la vía pública por los ejercicios e importes que se detallan, liquidaciones del IAE (altas y bajas) por los ejercicios e importes que se detallan, devoluciones de aval, de tasas por veladores, IVTM e IAE, según orden que se cita:

Notificación sobre liquidaciones del IVTM por baja definitiva

Sujeto pasivo. — Matrícula. — Fecha de baja. — Recibo número. — Importe

Aristizábal Aristizábal, José Asdrúbal. — 6571-BRC. — 25 de marzo de 2008. — 33,57 euros.

Diplan Sánchez, Franklin R. — M-4294-MT. — 16 de septiembre de 2008. — 47,72 euros.

Expósito Sánchez, Francisco. — M-9105-LW. — 3 de abril de 2008. — 67,15 euros.

Gómez García, Israel. — M-0699-TD. — 14 de mayo de 2008. — 31,81 euros.

Gómez Jareño Bárcenas, Rubén. — 5547-CLP. — 28 de febrero de 2008. — 33,57 euros.

González Soto, Francisco. — M-4848-MD. — 28 de marzo de 2008. — 20,56 euros.

Lara Bustos, Raúl. — M-1567-MD. — 28 de marzo de 2008. — 33,57 euros.

León Noriega, Israel David. — M-3975-YT. — 27 de marzo de 2008. — 15,91 euros.

López Lax, María Angeles. — M-6910-SH. — 23 de abril de 2008. — 31,81 euros.

Manjón Serrano, María Estrella. — M-9961-UK. — 29 de abril de 2008. — 31,81 euros.

Mora López, Roberto. — CC-0949-M. — 19 de mayo de 2008. — 67,15 euros.

Pérez Álvarez, María Nieves. — TO-4516-K. — 18 de febrero de 2008. — 15,91 euros.

Plaza Serrano, Alejandra. — M-6691-TF. — 10 de julio de 2008. — 61,67 euros.

Redondo Pascual, Pedro. — M-7298-PP. — 17 de julio de 2008. — 100,72 euros.

Ruiz Ruiz, Rosa María. — M-8671-SF. — 16 de junio de 2008. — 31,81 euros.

Sanz García, Ángel Luis. — M-4970-MW. — 22 de enero de 2008. — 33,57 euros.

Velasco García, Juan. — M-8267-MB. — 11 de junio de 2008. — 67,15 euros.

Vilaplana Jiménez, Enrique. — M-7889-TU. — 13 de febrero de 2008. — 15,91 euros.

Yagoub, Abdelmoula. — GU-3778-G. — 22 de febrero de 2008. — 15,91 euros.

Zambrano Palma, Edgar Humberto. — M-1421-VF. — 1 de febrero de 2008. — 33,57 euros.

Zerda, Aziza. — M-5435-NL. — 13 de mayo de 2008. — 31,81 euros.

Notificación sobre estimación exención y bonificación IVTM

Expediente número. — Sujeto pasivo. — Matrícula. — Tipo de exención/bonificación

IVTM 61/09. — Caballero Lucas, Emiliano. — M-7611-LT. — Vehículo de más de veinticinco años.

IVTM 59/09. — Fresnillo Alonso, Diego. — M-7971-DF. — Vehículo de más de veinticinco años.

IVTM 351/08. — Domínguez Martín, Constancio. — M-3361-ZB. — Vehículo de más de veinticinco años.

IVTM 2/09. — Montealegre Castelo, Francisco Javier. — LE-8946-J. — Vehículo de más de veinticinco años.

IVTM 15/09. — Bazán Sánchez, Román. — M-9859-LN. — Minusvalía.

Notificación sobre liquidaciones OVP

Número de referencia. — Sujeto pasivo. — Recibo número. — Importe

5.147. — Comunidad de propietarios de Beatriz Galindo, 2. — 588222. — 582,58 euros.

5.169. — Comunidad de propietarios de Hermenegildo Izquierdo, 4. — 57657. — 351,29 euros.

3.112. — Hua Daopei. — 483256. — 78,77 euros.

Notificación liquidación sobre IAE (altas y bajas)

Referencia. — Sujeto pasivo. — Ejercicio. — Importe

7281340171131. — Ocio Joven Net Works, Sociedad Limitada. — Alta 2009. — 536,63 euros.

7281340171332. — Varit One, Sociedad Limitada. — Alta 2009. — 3.133,09 euros.

7281340172723. — Ópticas Carrefour, Sociedad Anónima. — Baja 2009. — 165,12 euros.

7281340147182. — Gestora Hotelera de San Sebastián de los Reyes. — Liquidaciones 2006, 2007, 2008 y 2009. — 5.183,42 euros, 4.622,64 euros, 4.501,39 euros y 4.380,14 euros, respectivamente.

Notificación devolución de aval, tasas veladores, IAE e IVTM

Número de expediente. — Sujeto pasivo. — Devolución. — Importe

SH 63/09. — Varela García, José Luis. — Aval.

SH 32/09. — Jocai XXI, Sociedad Limitada. — Aval.

SH 266/08. — Varas Alcalde, Juan. — Veladores 2008. — 59,52 euros.

SH 222/08. — Dragados Industrial, Sociedad Limitada. — IAE 2008. — 516,46 euros.

IVTM 08/09. — Nieto Álvarez, María de los Ángeles. — IVTM 2008. — 32,90 euros.

La comparecencia, a efecto de notificación, deberá efectuarse en el edificio de Servicios Económicos del Ayuntamiento, Servicio de Hacienda, plaza de la Iglesia, número 7, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, de lunes a viernes, en horario de ocho y treinta a trece cuarenta y cinco. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Con la práctica de la notificación se abrirá el siguiente plazo de ingreso para el abono de las liquidaciones (artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria):

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notifica-

ción hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Cumplidos estos plazos, se inicia el período ejecutivo y la recaudación por el procedimiento de apremio que determina la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del período ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio (artículo 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

El importe de las liquidaciones se ingresará en el edificio de Servicios Económicos del Ayuntamiento, Tesorería Municipal (plaza de la Iglesia, número 7, primera planta), de ocho y treinta a catorce horas, en metálico, cheque bancario o conformado o tarjeta de crédito.

Contra las liquidaciones los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, en el plazo de un mes a contar desde la notificación del acto (artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

No obstante lo anterior, podrá interponerse cualquier otro recurso o reclamación que estime conveniente a su derecho.

San Sebastián de los Reyes, a 28 de mayo de 2009.—El alcalde, Manuel Ángel Fernández Mateo.

(02/6.919/09)

VALDARACETE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Don Fernando Salcedo Gómez, tesorero del Ayuntamiento de Valdarcete.

Hago saber: Que por esta Recaudación de mi cargo se instruyen expedientes conforme al procedimiento administrativo de apremio por débitos a la Hacienda Municipal, contra los deudores que seguidamente se relacionan. Al no haber resultado posible realizar al interesado o a su representante la notificación cuya clave se indica en la columna "TN" por causas no imputables a la Administración, habiéndolo intentado por dos veces, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a dichos deudores para que comparezcan por sí o por medio de representante en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para ser notificados.

Dicha comparecencia deberá efectuarse en la sede de la Recaudación Ejecutiva, sita en la calle Téllez, número 18, primero, de Madrid, de lunes a viernes, entre las nueve y las catorce horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo de quince días para comparecer.

CLAVES DE LA COLUMNA "TN"

TN TIPO DE NOTIFICACIÓN

PA: Providencia de apremio.

| ExpNum | SujNombre | SujNif | TN |
|--------|---------------------------|-----------|----|
| 819 | ABARKAN KARIM | X1763273R | PA |
| 1595 | ACEVEDO ACEVEDO MATILDE | 858156A | PA |
| 531 | ALDATO S L | B79297982 | PA |
| 3 | ALMARIN S L | B28990786 | PA |
| 658 | ARANDA GARCIA PILAR | 4043149W | PA |
| 728 | ARTEAGA ANTOLIN MATEO | | PA |
| 798 | ARTEAGA FERNANDEZ LEONOR | | PA |
| 155 | AYALA MUÑOZ ANTONIO | 29341341B | PA |
| 494 | AYUSO OLIVERA ALFONSO | 2020872T | PA |
| 1902 | BARCALA IGLESIAS APOLONIA | 884987Q | PA |